

**AUTOINFORME DE**  **SEGUIMIENTO**  
 **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

<b>TITULACIÓN:</b>	Máster Universitario en Enología y su Adaptación al Cambio Climático
<b>PERIODO INFORMADO (*):</b>	Curso 2020-2021
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Biología
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://usal.es/enologia-y-su-adaptacion-al-cambio-climatico">https://usal.es/enologia-y-su-adaptacion-al-cambio-climatico</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)</b>	
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>	

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p><i>Por cuestiones de economía del lenguaje, se opta por el uso del género masculino (género no marcado) para designar a los colectivos que aparecen a lo largo de este documento, quedando incluidas todas las personas que pertenezcan a dichos colectivos.</i></p> <p>El Máster Universitario en Enología y su Adaptación al Cambio Climático se implantó en la Universidad de Salamanca en el curso 2020-2021, tras haber obtenido el informe favorable de ACSUCYL el 3/4/2020 y siendo establecido su carácter oficial e inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros el 12 de enero 2021 (BOE 22 de enero de 2021).</p> <p>La admisión del alumnado se ha llevado a cabo conforme se recoge en la memoria. El número de alumnos matriculado ha sido de 15, si bien por motivos familiares una alumna abandonó el Máster al finalizar el primer semestre.</p> <p>Se ha cumplido lo dispuesto en la memoria de verificación y la implantación de la titulación se ha llevado a cabo de manera satisfactoria. El aula asignada para la impartición de la titulación en la Facultad de Biología en el curso 2020-2021, cuenta con ordenador, cañón de proyección y acceso a Internet. Esta aula ha tenido capacidad suficiente para mantener la presencialidad con un aforo del 50%. Los episodios puntuales de confinamiento que tuvieron lugar por parte de algunos alumnos (por contagio con Covid-19 o por confinamiento preventivo) se resolvieron emitiendo la clase teórica correspondiente en streaming, a través de la herramienta Blackboard Collaborate alojada en la plataforma Studium.</p> <p>La actividad docente se ha desarrollado de acuerdo con el plan de estudios y las fichas de las asignaturas recogidas en la guía académica. Todas las asignaturas optativas ofertadas han sido impartidas y han contado con un mínimo del 33% de los alumnos matriculados y un máximo del 93%.</p> <p>Además de la información relativa al Máster que se encuentra en la página web institucional, la Dirección del Máster ha creado dos áreas en la plataforma Studium, una dirigida a los alumnos donde se recogen aspectos generales de interés para el desarrollo del Máster tales como protocolo COVID, calendario de exámenes, horarios, documentos de interés para adjudicación, elaboración y defensa del TFM, donde además los alumnos pueden depositar el mismo y documentos relativos a las prácticas externas, así como la habilitación de una tarea para la entrega del informe por parte de los alumnos. Una segunda está dirigida al profesorado y recoge información de interés: horario, calendario de exámenes, etc y aspectos relacionados con los TFMs tales como la rúbrica para la comisión evaluadora, el documento para cumplimentar el informe del tutor, normas y TFMs asignados.</p> <p>La Comisión Académica (C.A.) del Máster está formada por la directora del Máster, un miembro del PAS, una alumna y un profesor representante de cada uno de los tres bloques temáticos con asignaturas optativas que constituyen el Máster, así como una representante del bloque correspondiente a las asignaturas obligatorias. Esta C.A. se ha reunido de forma telemática síncrona cada vez que ha sido necesario. También se ha recurrido a someter por email a consideración de la C.A. distintos temas para su aprobación. Todas las sesiones celebradas están recogidas en el gestor ALFRESCO. Además, el Máster cuenta con una dirección de correo electrónico específica para el master (<a href="mailto:master.enologia@usal.es">master.enologia@usal.es</a>) y la cuenta de GoogleDrive asociada a la misma se utiliza para depositar información sobre preinscripciones y otra información que se comparte con los distintos miembros de la C.A.</p> <p>La Comisión de Calidad del Título (C.C.T.), junto con la C.A. ha realizado el seguimiento del desarrollo del máster, revisado el contenido del programa formativo y elaborado el presente autoinforme de seguimiento, para lo cual ha valorado las encuestas realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad, así como encuestas realizadas desde la dirección del Máster. Además, se ha mantenido una comunicación fluida tanto con el alumnado como con el profesorado.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
No se han producido desviaciones			

**DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO**

La mayor dificultad ha sido encontrar instituciones/empresas donde los alumnos pudieran realizar las prácticas externas y que estas cumplieran con las preferencias de los alumnos. Esta dificultad fue debida al establecimiento de las medidas de seguridad adoptadas para la prevención y contención de la Covid-19, que obligaba a reducir aforos en empresas y laboratorios. No obstante, y gracias a la alta implicación de la Dirección y de la Comisión Académica del Máster, las prácticas externas pudieron desarrollarse con normalidad y con resultados en general bastante satisfactorios como consta en los informes correspondientes realizados por los alumnos.

**PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS**

[Nota: Indicar los participantes en la elaboración del Autoinforme y los mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados]

El autoinforme de seguimiento ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del Título, que está integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: M<sup>a</sup> Teresa Escribano Bailón (Directora del Máster)

Secretario: Ernesto Pérez Benito (PDI)

Vocales: M<sup>a</sup> Nieves Rodríguez Cousiño (PDI)

M<sup>a</sup> José Sierra Cuadrado (PAS)

María Oyón Ardoiz (estudiante)

Cristina Alcalde Eon (PDI)

Miquel Udina Argilaga (Vocal externo, director técnico de D.O.P. Sierra de Salamanca)

Señalar que la Comisión fue aprobada, a propuesta de la Dirección del Máster, en la Junta de la Facultad de Biología celebrada el 19 de marzo de 2021 y que inicialmente en vez de la profesora asociada Cristina Alcalde Eon figuraba el profesor asociado Javier Resano Barrio, el cual dejó de pertenecer a la Universidad de Salamanca en septiembre de 2021 por lo que tuvo que ser sustituido. Así mismo, la alumna María Oyón Ardoiz (alumna en el curso 2020-2021) fue sustituida por la alumna Rebeca del Rey (alumna en el curso 2021-2022) en noviembre de 2021.

Para la elaboración del autoinforme se toman en consideración los datos aportados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca correspondientes a las encuestas realizadas a alumnado y profesorado, así como los datos aportados por la Comisión Académica y la información recabada por la Dirección del Máster.

Una vez elaborado el autoinforme, se pone a disposición del profesorado y del PAS para que procedan a su revisión y aporten los comentarios y sugerencias pertinentes. A partir de los datos recibidos, la Comisión de Calidad del Título revisa de nuevo el autoinforme y realiza las modificaciones precisas en base a las aportaciones efectuadas por los diferentes agentes implicados en la titulación. El documento es finalmente aprobado por la Comisión de Calidad y enviado a la Junta de la Facultad de Biología donde se somete a aprobación. El documento definitivo y aprobado por los órganos pertinentes se sube a la aplicación ALFRESCO junto con sus evidencias y se publica en la página web del centro

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Agenda Estratégica de Innovación del Sector del Vino 2021-2024 (PTV, Plataforma Tecnológica del Vino)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La adaptación a las consecuencias del Cambio Climático en la vitivinicultura pasa por la apuesta del sector a la profesionalización de los distintos departamentos que comprenden las empresas, incluyendo los departamentos de I+D+i. Estos departamentos, además, son un elemento clave en la empresa para asegurar su supervivencia y mantenerse al frente de la competencia, mejorar la calidad, aumentar ventas, rentabilidad y abrir nuevos mercados. Para la adaptación al nuevo escenario de Cambio Climático que se presenta, se requiere profundizar en la I+D+i en viticultura y enología tanto en la investigación pública como en la empresarial. Las empresas, tanto bodegas como empresas del sector enológico auxiliar, conecedoras y preocupadas por este nuevo desafío, precisan de profesionales capacitados y formados para hacer frente a este reto, uno de los más importantes a los que se enfrenta la vitivinicultura moderna. En este contexto, el Máster en Enología y su Adaptación al Cambio Climático permite alcanzar a los estudiantes el grado de capacitación que las empresas precisan y, consecuentemente, les ayuda a acceder al mercado laboral con plenas garantías de éxito. El Máster está encaminado a formar profesionales capacitados para afrontar desafíos en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación, contribuyendo así al establecimiento de un tejido empresarial sólido y competitivo apoyado en la innovación y en la tecnología avanzada y activa en I+D.</p> <p>Prueba de la vigencia del interés del Título es la Agenda Estratégica de Innovación del sector vitivinícola que la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) y la Plataforma Tecnológica del Vino (PTV) han consensuado para el periodo 2021-2024 en la que una de las líneas estratégicas se dirige a cómo hacer frente al Cambio Climático desde la innovación.</p> <p>El número de estudiantes matriculados en el curso 2020-2021 ha sido altamente satisfactorio, considerando la alta especificidad del Máster. Se matricularon 15 alumnos, 53% hombres y 47% mujeres que procedían de la Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Burgos. Dos de los alumnos eran profesionales que trabajan en Bodegas (uno de ellos, matriculado a tiempo parcial) y otro más en otra empresa del sector agroalimentario. Durante el segundo semestre del Máster, una bodega de la D.O. Ribera de Duero contactó con la Dirección para informar sobre la necesidad de incorporar un trabajador con el perfil aportado por el Máster. Como resultado, uno de los alumnos del Máster está contratado por la empresa desde finales del segundo semestre.</p> <p>Para la realización de la Prácticas Externas, además de los convenios que la Universidad de Salamanca tenía establecidos con empresas del sector, el Máster ha promovido la firma de nuevos convenios.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Titulación en consonancia con las inquietudes actuales del Sector</p> <p>Buen número de convenios con empresas</p> <p>Contacto y colaboración con posibles empresas contratantes</p> <p>Buena demanda del título</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Falta de información oficial sobre los alumnos egresados en el momento de realización de este informe					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Actas de la Comisión Académica del Máster Actas de la Comisión de Calidad del Título Actas de reuniones de coordinación					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.			
		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
X		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2020-2021, en el que se implantó el Máster, se matricularon 15 alumnos: 4 procedentes del Grado en Enología, 2 del Grado en Biotecnología, 4 del Grado en Biología, 1 del Grado en Ciencias Ambientales, 1 del Grado en Química, 1 del Grado en Ingeniería Química, 1 del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y 1 del Grado en Ingeniería Industrial. El procedimiento de acceso y admisión al máster es el general de la Universidad de Salamanca, aprobado por sus órganos de gobierno de acuerdo con la regulación legislativa y disponible en la página web institucional de la Universidad de Salamanca. Así mismo, en la web del Máster se encuentran disponibles los datos correspondientes al perfil y requisitos de</p>					

ingreso.

Tal y como figura en la memoria de verificación, antes de efectuar la matrícula, los estudiantes mantienen una reunión con el tutor de matrícula (actuando como tales, la Directora del Máster y el Secretario de la Comisión Académica del Máster) con el fin de proporcionarles orientación sobre las asignaturas optativas que más se adecúan a su perfil e intereses. Todas las reuniones se llevaron a cabo de forma telemática. Además, en estas reuniones, se recomienda a aquellos alumnos que no han tenido previamente contacto con la viticultura y/o la enología, que cursen los Complementos de Formación en Enología y Microbiología Básicas. Se matricularon 4 alumnos en dichos complementos, que fueron cursados de forma intensiva a lo largo de dos semanas, previas al inicio del Máster.

Al tratarse del curso de implantación de la titulación, no procede hacer referencia a la aplicación de la normativa académica de permanencia. Esta normativa se encuentra disponible en la página web de la USAL ([https://www.usal.es/files/normas\\_permanencia\\_estudiantes\\_usal.pdf](https://www.usal.es/files/normas_permanencia_estudiantes_usal.pdf)) y el alumnado puede acceder a ella a través del apartado Normativa que se encuentra en la página web institucional del máster.

La Comisión COTRARET del Título no ha recibido durante el curso académico 2020-2021 solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos. La normativa al respecto se encuentra en la web de la USAL (<https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>) y el alumnado puede acceder a ella a través del apartado Normativa que se encuentra en la página web institucional del máster.

Para la implantación del plan de estudios, una vez verificada la memoria del Máster, se constituyó la Comisión Académica del Máster con un profesor de cada uno de los Módulos que conforman el plan de estudios: Módulo Obligatorio, Módulo de Química Enológica y Análisis Sensorial, Módulo de Microbiología y Módulo de Gestión, Calidad y Seguridad Alimentaria. Además de un PAS y de la Directora del Máster. Esta Comisión se constituyó el 18/05/2020. Una vez iniciado el curso, se incorporó a la Comisión una alumna del Máster (6/10/2020). Una vez constituida, se informó a la Comisión de sus objetivos y funciones, tal y como viene reflejado en la memoria de verificación del Máster. Debido a la situación de pandemia por Covid-19, todas las reuniones se han mantenido por videoconferencia y, en algunos casos, por email.

La Comisión Académica ha sido la responsable de la admisión de los solicitantes al Máster. Así mismo, se ocupó de la elaboración y aprobación de horarios y calendarios de evaluación, normativa de TFMs y de la aprobación de las comisiones evaluadoras de TFMs, COTRARET, Comisión de TFMs, Tutor académico de prácticas externas y de la propuesta de Comisión de Calidad. Por cuestiones de disponibilidad de aulas en la Facultad de Biología, el Máster se imparte en horario de tarde en su totalidad. Para la elaboración de horarios, los responsables de cada Módulo se reunieron con el profesorado implicado. El plan de estudios, horarios y calendario de exámenes se encuentran disponibles tanto en la página web institucional como en la plataforma Studium, tanto en el espacio habilitado para el alumnado como para el profesorado.

La Comisión Académica también se encargó de aprobar el Modelo de Adaptación de la docencia para el curso 2020-2021 a una «presencialidad adaptada» y apoyó a la Dirección del Máster en la organización y desarrollo de la sesión de Presentación y Bienvenida a los alumnos, celebrada el 22 de septiembre de 2020. En esta sesión, además de informar a los alumnos sobre temas generales de desarrollo del Máster, se invitó al profesorado a explicar las líneas de investigación en las que se enmarcarían las propuestas de TFM ofertadas. Las propuestas de TFM solicitadas por los alumnos se someten a aprobación por parte de la Comisión Académica y los TFMs propuestos por los profesores son seleccionados por los alumnos mediante sorteo del orden de elección.

La Comisión Académica aprobó el nombramiento del Tutor Académico del Alumnado y de las Prácticas Externas en sesión del 06/10/2020, el cual lleva a cabo la gestión y coordinación de esta asignatura junto con la Dirección académica del Máster. Para la adjudicación, se proporciona al alumnado el listado de empresas/centros con convenio con la USAL y se realiza una encuesta para conocer sus preferencias sobre lugar de realización (Bodega, empresa de servicios, Centro de investigación) y ubicación. Además, se les informa de la posibilidad de establecer convenios con nuevas empresas/centros en caso necesario. En base a la encuesta realizada, el Tutor de prácticas externas, una vez contactada la empresa/centro y con la aceptación del alumno, asigna el lugar de realización de las prácticas, las cuales se llevan a cabo en el primer semestre, durante los meses de noviembre-diciembre, tal y como está recogido en la memoria de verificación.

La coordinación docente está facilitada por la participación en la Comisión Académica del Máster del profesorado responsable de cada uno de los Módulos que conforman el Máster. Se llevaron a cabo reuniones específicas de coordinación entre asignaturas de temáticas próximas (asignaturas del bloque de Química por una parte y asignaturas del bloque de Microbiología, por otra) así como de asignaturas interdisciplinares (asignatura anual de Producción Vitícola)

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Buena labor de tutorización en la orientación a los alumnos para la selección de asignaturas optativas
- Buena labor de tutorización por parte del tutor académico de prácticas externas

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Amplia oferta de prácticas externas</li><li>- Comunicación fluida entre las Comisiones Académica y de Calidad y con los alumnos.</li><li>- Disponibilidad de un espacio en Studium para la coordinación general del máster.</li></ul> |
|---|

<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
---

Elevado desfase entre el número de estudiantes preinscritos y el número de matriculados
---

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Adendas a las fichas de las asignaturas					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la página web institucional del Máster (<a href="https://www.usal.es/enologia-y-su-adaptacion-al-cambio-climatico">https://www.usal.es/enologia-y-su-adaptacion-al-cambio-climatico</a>) se recoge información relevante, suficiente y comprensible sobre el título: competencias; perfil de Ingreso; procedimiento para el acceso, preinscripción, admisión y matrícula; información sobre los servicios de apoyo y orientación; procedimiento y normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos; plan de estudios; guía académica, con información sobre las asignaturas, horarios y calendarios de evaluación; salidas académicas y profesionales; indicadores de calidad e informes externos; información sobre becas, ayudas al estudio y movilidad; información sobre precios y normativa vigente.</p> <p>La guía académica ofrece información relativa al calendario de actividades docentes, profesorado del Máster, horarios, calendario de evaluación, así como las fichas de las asignaturas. Estas fichas se han estructurado según las orientaciones marcadas por el Vicerrectorado de Docencia, conteniendo la información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes. Toda esta información está disponible antes y durante el periodo de preinscripción y matrícula.</p> <p>Debido a la situación de pandemia por Covid-19 fue necesario incluir adendas a las fichas de las asignaturas para adaptar la guía docente a la situación. Estas adendas se pusieron a disposición de los alumnos en la página web institucional del Máster.</p> <p>Así mismo, la información relativa al Protocolo Covid-19 para Estudiantes, iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Sostenibilidad, así como las Normas Covid-19 específicas de la Facultad de Biología fueron puestas a disposición de los estudiantes a través del espacio propio del título que se encuentra en la plataforma Studium y al que pueden acceder todos los estudiantes matriculados en el Máster.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La página web institucional del título contiene información actualizada donde los estudiantes pueden acceder fácilmente a toda la información relativa al máster.</p> <p>Se dispone de un espacio en la plataforma Studium para información y contacto con estudiantes, gestionada desde la Dirección del Máster.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Disponer de una web propia del máster, además de la institucional, con toda la información del título, que permita ofrecer de forma dinámica noticias e información adicional sobre la marcha del título y que sirva para mejorar la difusión del mismo.</p>					



DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Documento de la Facultad de Biología con la aprobación de la composición de la CCT en Junta de Facultad Encuestas de satisfacción de la Unidad de Evaluación de la Calidad Actas de las reuniones con el profesorado del Máster Encuestas internas de satisfacción de los estudiantes					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad del Título (CCT) fue aprobada en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de Biología el 19 de marzo de 2021. Trabaja en permanente comunicación con la Comisión Académica para las actuaciones relacionadas con la calidad; tres de los integrantes de la CCT (incluyendo la alumna participante) pertenecen también a la Comisión Académica. La CCT se ha reunido con el fin de recopilar, evaluar, analizar y valorar los datos y evidencias relativos al desarrollo del programa formativo del Máster en el curso 2020-2021, en el que se ha implantado y ha sido la encargada de elaborar el presente autoinforme.</p> <p>Así mismo, junto con la dirección del máster ha llevado a cabo reuniones con el profesorado del máster para coordinar los contenidos y actividades, evitando posibles solapamientos en asignaturas susceptibles de tener contenidos próximos o comunes. Además, la dirección del Máster ha mantenido contacto fluido con los estudiantes con el fin de detectar posibles deficiencias y áreas de mejora.</p> <p>Se han evaluado las encuestas realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad, que han tenido un porcentaje de respuesta por parte de los estudiantes superior al 60%, así como las encuestas internas realizadas por la dirección del Máster.</p> <p>La evaluación de estas encuestas, así como el contacto de la dirección del máster con los estudiantes, permitieron poner de manifiesto la conveniencia de realizar un examen parcial eliminatorio al finalizar el primer semestre en la asignatura obligatoria anual, con el fin de disminuir la carga de trabajo del segundo semestre. El tema fue tratado con los profesores implicados y la cuestión subsanada en el curso académico actual.</p> <p>También se puso de manifiesto la posible existencia de alta carga en algunos TFMs de determinadas áreas. Aspecto tratado con los profesores implicados y solucionado en el curso académico actual.</p> <p>Los estudiantes pueden formular quejas, sugerencias y reclamaciones a través de las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de la Directora Académica del máster y, en el caso de que estén relacionadas con las prácticas externas, también a través del tutor académico de estas. A lo largo del curso, se ha mantenido un contacto fluido con los estudiantes para resolver sus dudas y atender a sus quejas y sugerencias.</li> <li>- Por medio del estudiante representante en las distintas comisiones. Los representantes de estudiantes en las distintas comisiones han trasladado a la directora las sugerencias y quejas realizadas por los alumnos.</li> <li>- Según el procedimiento institucional de la USAL para presentar quejas y sugerencias. A lo largo del curso al que corresponde el presente autoinforme, no se ha tenido constancia de ninguna queja o sugerencia relativa al Máster a través de este medio.</li> </ul>					

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Facilidad de los alumnos para formular quejas, sugerencias y reclamaciones</li><li>- Comunicación fluida entre la Dirección, la Comisión Académica y de Calidad y el profesorado</li><li>- Elevada implicación de los miembros de la Comisión de Calidad y de la Comisión Académica del Máster</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de encuestas internas de satisfacción al profesorado, que podrían resultar de utilidad para el seguimiento y mejora de la calidad del título.</li></ul>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.			
		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El título se implantó en la Universidad de Salamanca en el curso 2020-2021. Por tanto, no se dispone en la actualidad de informes de evaluación externa.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
No procede					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
No procede					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado Fichas de las asignaturas					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
	X	El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster cuenta con profesorado suficiente y adecuado para desarrollar el programa formativo del Máster. Se cuenta con una plantilla de profesorado en la que cerca del 90% tiene más de 10 años de actividad docente y que presenta un promedio de 3 quinquenios docentes, por tanto, de media, al menos 15 años de experiencia docente. Las diferentes líneas de investigación que los profesores del Máster desarrollan en el seno de los Grupos de Investigación Reconocidos que lideran o en los que participan, abarcan un amplio espectro de temáticas que incluyen las disciplinas objeto del Máster. Se ha mantenido el profesorado recogido en la memoria del título. Además, en la asignatura de Cambio Climático se ha contado con el apoyo de otros profesores del área de conocimiento. En el momento de redactar este autoinforme de seguimiento, la Comisión de Calidad no cuenta con datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación o innovación docentes, que no estará disponible hasta abril-mayo de 2022.</p> <p>No obstante, se cuenta con las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, la cual alcanza valoraciones globales para todas las asignaturas del Máster superiores a 4 puntos sobre 5, destacando especialmente las actividades de tutorización y orientación académica (valor medio: 4,38; moda: 5; mediana: 5).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Profesorado multidisciplinar y con alta especialización</p> <p>Los estudiantes valoran muy positivamente las labores de tutorización y orientación académica llevada a cabo por el profesorado del Máster</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Sería altamente deseable haber podido contar con datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación o innovación docentes de forma temprana, para poder ser evaluados junto con el curso académico que se informa.					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Satisfacción del PAS de los Centros Universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de Grado y Máster Universitario que se imparten en el centro Satisfacción de los estudiantes con instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual Concesión de ayudas para la financiación de prácticas de campo Charlas, cursos, seminarios y jornadas (documentos de colaboración)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal de administración y servicios de la Facultad de Biología da soporte a tres grados (uno de ellos doble grado) y a cuatro másteres. De las encuestas de satisfacción dirigidas a este colectivo, con relación a sus funciones en los títulos de Grado y Máster universitario que se imparten en el centro, se desprende un grado de satisfacción notable, a tenor de las valoraciones otorgadas por encima de la media de la Universidad de Salamanca en los apartados de “Información y Comunicación”, “Gestión y Organización de Trabajo” y “Satisfacción General”, así como una valoración similar a la media de la USAL en el apartado de “Recursos”. Este personal ha sido necesario para los procesos de preinscripción y matriculación, así como para tareas administrativas relacionadas con los TFM. Con relación a la matrícula, además de la información institucional publicada en la página web de la Universidad y en los impresos de matrícula, los estudiantes han contado con la figura del Tutor de Matrícula, llevada a cabo por un profesor miembro de la Comisión Académica, en colaboración con la dirección del Máster, que orienta y asesora al estudiantado en el proceso.</p> <p>Los resultados de las encuestas que realiza la institución a los estudiantes del Máster sobre instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual muestran un alto grado de satisfacción, con puntuaciones medias otorgadas al Máster por encima de la media del Centro y de la Universidad.</p> <p>Al inicio del curso académico, la Dirección del Máster organiza una sesión de bienvenida al Máster en la que los estudiantes reciben orientación sobre la titulación, el desarrollo de la actividad académica y se dan a conocer los servicios del SIPPE (Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento) de la Universidad de Salamanca, que es además un elemento clave para la realización de las prácticas externas.</p> <p>Además, durante el curso, la dirección del Máster ha mantenido un contacto permanente con los estudiantes a través de diversos canales (fundamentalmente emails y entrevistas personales), comunicando las incidencias y avances que se iban produciendo en las actividades académicas y respondiendo a su vez las cuestiones que los estudiantes planteaban.</p> <p>Así mismo, como apoyo a la docencia, el Máster fomenta la impartición de charlas y seminarios por parte de especialistas en las distintas materias que están integradas en el Máster. Así, se ha contado con profesores y científicos de distintas Universidades y del CSIC, especialistas en aspectos muy concretos de la investigación en microbiología enológica, análisis mediante imágenes hiperespectrales o teledetección.</p> <p>La actividad docente del Máster se ha llevado a cabo en una de las aulas del Aulario de la Facultad de</p>					

Biología (aula D2), con capacidad para 56 alumnos, que cuenta con pizarra, medios audiovisuales (pantalla, cañón de proyección y dispositivo que integra cámara y altavoz para emitir las sesiones en streaming) y conexión a internet. Para la impartición de las clases prácticas se ha contado con una de las aulas de informática de la Facultad, que cuenta con 32 puestos y con los laboratorios ubicados en los distintos Departamentos con docencia en el Máster. Así mismo, se cuenta con empresas que colaboran con el Máster a través de convenios establecidos con la Universidad de Salamanca, para la realización de Prácticas de Campo a lo largo de todo el ciclo fenológico de la vid.

Todos los espacios están dotados con sistemas para la dispensación de gel y disoluciones hidroalcohólicas para la higienización de manos y dispositivos compartidos, como medidas preventivas frente a la Covid19. Así mismo, cuentan con carteles informativos y normas de actuación al respecto. También como consecuencia de la situación de pandemia por Covid19, todas las asignaturas del Máster tenían habilitada en la plataforma Studium la herramienta Blackboard Collaborate, con la finalidad de emitir la sesión de clase en streaming siempre que algún alumno lo solicitase por encontrarse en situación de confinamiento. Con el fin de facilitar la utilización de la herramienta y del sistema de emisión al profesorado, se proporcionó desde la dirección del Máster un tutorial elaborado por la Facultad de Biología.

El Máster en Enología y su Adaptación al Cambio Climático también está presente en las redes sociales (Facebook y Twitter) para una mayor difusión de las actividades que se llevan a cabo, así como en otras páginas web institucionales (Universidad de Salamanca, Facultad de Biología).

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Contacto continuo con los estudiantes a través de contacto directo con la dirección del Máster y correo electrónico específico para el Máster ([master.enologia@usal.es](mailto:master.enologia@usal.es)).

Infraestructuras y espacios fácilmente adaptables a situaciones sobrevenidas como la pandemia por Covid19.

Utilización de las TICs como elemento de apoyo en las actividades académicas y gestiones administrativas de los estudiantes

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Resultados académicos por asignatura					
Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo					
Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.			
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.			
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes con la adquisición de competencias se han analizado según figura en el apartado 8.2 de la memoria verificada. Las actividades formativas y los procesos de evaluación de cada una de las asignaturas del plan de estudios están recogidos en la guía académica e incluyen la realización de pruebas finales, presentación y exposición de trabajos, elaboración de informes de prácticas y evaluación continua. Estas formas de evaluación permiten conseguir una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje, como se desprende de las muestras de pruebas de evaluación de las asignaturas que se aportan como evidencias. El número de estudiantes matriculados permite un seguimiento muy cercano del progreso y del aprendizaje de los estudiantes, tanto por parte de los profesores de las distintas asignaturas como de la dirección.</p> <p>Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo recogidas por la Unidad de Evaluación de la Calidad, abordan el plan de estudios y su estructura, la organización de la enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje, las instalaciones e infraestructuras y el acceso y atención al alumno. En todos los ítems la valoración del Máster en Enología está por encima de la media de los másteres impartidos en la Facultad de Biología y de los impartidos en la USAL, salvo en “organización de la enseñanza” que queda ligeramente por debajo (3,24 frente a 3,28 de media en el Centro y 3,35 en la USAL). No obstante, señalar que este ítem es el que presenta una mayor desviación típica (1,02). Este dato podría estar relacionado con dos aspectos que se evidencian en encuestas posteriores y sobre todo en las realizadas desde la dirección del Máster: el periodo de realización de las prácticas externas y la evaluación de la asignatura obligatoria de Producción Vitícola. Ambos temas, se tratan más adelante. Por otra parte, destaca la alta puntuación otorgada al ítem “proceso enseñanza-aprendizaje” con 3,95 y que además es el que presenta la menor desviación típica, poniendo de manifiesto el alto grado de consenso. Dentro del Plan de Estudios y su estructura, el aspecto mejor valorado es la “oferta de las prácticas externas” (4,57 puntos) y el peor valorado “oferta de movilidad” (3 puntos). Al respecto, señalar que la encuesta hace referencia a la oferta SICUE y Erasmus, programas no planteados en el Máster debido a la duración del mismo (1 curso académico). Se plantea hacer notar al órgano encargado de las encuestas la posibilidad de modificar el planteamiento de la pregunta en las dirigidas a las titulaciones de Máster. En cuanto a Organización de la Enseñanza, se valora muy positivamente la información que figura en la guía académica. No obstante, hay dos apartados: distribución de tareas a lo largo del curso y coordinación entre materias y profesores con puntuación por debajo de 3. Estos dos temas parecen por tanto puntos críticos a tratar por la Comisión de Calidad para tomar medidas encaminadas a su mejora. Se identifica como problema para los alumnos la evaluación completa de la asignatura obligatoria anual de Producción Vitícola al final del segundo semestre debido a la ausencia de un examen parcial eliminatorio al finalizar el primer semestre (la no realización del examen parcial fue decisión del alumnado). Se tiene constancia de que al inicio del actual curso académico</p>					

2021-2022, los profesores que imparten la asignatura se han reunido y junto con los alumnos ha quedado establecida la realización de un examen parcial de la asignatura al finalizar el primer semestre y el profesorado ha acordado su ponderación. Así mismo, se comenta que se ha tratado con algunos profesores la posibilidad de reducir la carga de las tareas encomendadas a los alumnos mediante la realización de algunas de ellas en pequeño grupo en vez de forma individual, con lo que se contribuiría a aliviar la carga de trabajo. También, tras la presentación y defensa de los TFMs, algunos profesores han considerado positivamente disminuir la carga de trabajo en los TFMs que ofertan. Una vez finalizado el curso académico actual, la Comisión deberá valorar la repercusión de estas modificaciones en la carga de trabajo de los alumnos. Se consulta a la alumna si considera que hubo exclusivamente solapamiento del momento de realización y presentación de las tareas o, además, solapamiento de contenidos y considera que no hubo solapamiento de contenidos.

No ha sido necesario introducir cambios en las formas de impartir las clases y en los sistemas de evaluación, salvo lo ya comentado de la impartición de las clases en streaming en casos de confinamiento de algún alumno.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Buen programa formativo y amplia oferta de prácticas externas.
- Adquisición de habilidades transversales al utilizar distintas herramientas de innovación docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje (elaboración de póster, comunicaciones cortas, entre otras)
- De media, la calidad de los TFMs es elevada.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Alta carga de trabajo en algunas materias que se ha modificado para su subsanación en el curso actual



<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.2. Evolución de los indicadores del título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>EL curso 2020-2021 ha contado con 15 alumnos matriculados, si bien una alumna tuvo que abandonar el Máster en febrero de 2021 por motivos directamente relacionados con la pandemia de Covid-19.</p> <p>De acuerdo con los resultados académicos por asignaturas aportados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, se ha podido establecer una tasa de rendimiento y de eficiencia medios del 99%. Una tasa de graduación del 86% (considerando exclusivamente los alumnos matriculados a tiempo completo) y una tasa de abandono del 7%. Estos valores son positivos ya que superan las previsiones estimadas en la memoria de verificación, que establecen una tasa de graduación del 85%, tasa de abandono 15% y tasa de eficiencia y rendimiento del 94%. Hay que considerar que el Máster contó con 3 alumnos que desarrollaban labores profesionales de forma simultánea a la realización del Máster (uno de los alumnos, matriculado a tiempo parcial), que propició la existencia de una tasa de graduación inferior al 100%.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
Valores de los indicadores del título más favorables que los previstos en la memoria de verificación.					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster contó con 15 alumnos matriculados, de ellos, una alumna tuvo que abandonar el Máster por cuestiones familiares relacionadas con la pandemia de Covid-19. En cuanto al resto de alumnos, 3 de ellos se encontraban trabajando al tiempo que realizaban el Máster, dos de ellos en Bodegas (Bodega Cuatro Rayas y Bodega Rejadorada). Aunque no se dispone de información sobre inserción laboral por parte de la institución, la Comisión Académica del Máster ha tenido conocimiento de la inserción laboral de al menos tres de los alumnos del Máster en empresas vitivinícolas: Bodegas La Horra, Bodegas Protos, Bodegas Ontañon y Bodegas Naia. También en empresa de Asesoría técnica Alimentaria y Laboratorio de Análisis (ALS-Aquimisa). Así mismo, una alumna consiguió un contrato de investigación en la Universidad de Salamanca y está matriculada en el Programa de Doctorado Interuniversitario en Enología, Viticultura y Sostenibilidad de la Universidad de Salamanca.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Buena inserción laboral considerando el escaso tiempo transcurrido.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Sería conveniente disponer de información desde la institución sobre los alumnos egresados desde poco tiempo después de haber finalizado la titulación.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuestas de satisfacción de los estudiantes Encuesta de satisfacción del profesorado Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios Encuestas internas de satisfacción de los estudiantes Informes de tutores de prácticas externas					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción a los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad indican una clara satisfacción de los alumnos. Las cuestiones abordan el plan de estudios y su estructura, la organización de la enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje, las instalaciones e infraestructuras y el acceso y atención al alumno. Como ya se ha indicado anteriormente, en todos los ítems la valoración del Máster en Enología está por encima de la media de los másteres impartidos en la Facultad de Biología y de los impartidos en la USAL, salvo en el ítem que presenta la mayor desviación típica “organización de la enseñanza”. Volvemos a resaltar la alta puntuación otorgada al ítem “proceso enseñanza-aprendizaje” con 3,95 y muy baja desviación típica. Dentro del Plan de Estudios y su estructura, destaca la alta valoración otorgada a la “oferta de las prácticas externas”. En cuanto a Organización de la Enseñanza, se valora muy positivamente la información que figura en la guía académica. No obstante, hay dos apartados: distribución de tareas a lo largo del curso y coordinación entre materias y profesores con puntuación por debajo de 3. Estos dos temas parecen por tanto puntos críticos a estudiar para tomar medidas encaminadas a su mejora. Desde el curso 2021-22 se están intensificando las reuniones con el profesorado del máster para mejorar la coordinación entre profesores. Con relación al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, la valoración general es altamente positiva (4 puntos) y existen algunos ítems con valores incluso más altos tales como la accesibilidad del profesorado o la calidad y adecuación de los materiales de enseñanza. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado muestran que el grado de satisfacción general está por encima de 4 puntos (intervalo 4,13-4,38).</p> <p>En cuanto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo, la Unidad de Evaluación de la Calidad realiza una encuesta al PDI para valorar la Organización de la Docencia, Actividad Docente, Recursos Disponibles y la Satisfacción General. En los cuatro ítems, la media de las puntuaciones ha sido más alta que la media del Centro y de la USAL. En todos los casos las puntuaciones medias fueron superiores a 4. En la Organización de la Docencia, la mayor puntuación se alcanzó en los ítems “estoy satisfecho con la materia que imparto” y “la organización del Máster es eficaz”, en ambos casos con 4,85 puntos. La puntuación más baja, con 4,3 puntos, correspondió a la coordinación entre los profesores. A pesar de ser una buena puntuación, se abre un debate sobre este punto para identificar posibles actuaciones de mejora. Durante el curso pasado, se mantuvieron reuniones de coordinación entre profesores que imparten una misma asignatura o módulo; pero no la totalidad de los profesores que imparten el Máster. Se acuerda convocar a una reunión presencial a todo el profesorado del Máster al finalizar el curso académico, además de seguir manteniendo las reuniones de profesorado que imparte una misma asignatura o bloque. Además, se hará llegar el informe de seguimiento a todo el profesorado para que aporten las posibilidades de mejoras que consideren oportunas. En cuanto a la Actividad Docente, el profesorado está satisfecho con la actitud de los estudiantes, ítem que obtiene la puntuación más alta (4,75 puntos) y la más baja, con 4,26 corresponde al sistema de tutorías, posiblemente por lo poco utilizadas que son generalmente las tutorías por parte de los alumnos. Por último, en Satisfacción General destaca la buena puntuación, con 4,75 puntos, obtenida en el ítem “Me siento satisfecho/a de participar en el Máster Universitario”.</p> <p>En la encuesta de satisfacción realizada al PAS en la Facultad de Biología, el grado de satisfacción general es bastante positivo, con una puntuación de 4,11 que está por encima de la media de la Universidad (3,93). Destaca el valor medio obtenido en el ítem “Mantengo buena relación con el profesorado que imparte</p>					

docencia en el Centro”, 4,50 puntos.

Además de la evaluación realizada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, la Comisión Académica del Máster ha realizado encuestas de elaboración propia de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del máster y con el profesorado. Los resultados obtenidos sirven para completar los datos aportados por la Unidad de Calidad. Así mismo, se dispone del informe de los tutores de las prácticas externas, los cuales, en general, realizan un balance bastante positivo de la actuación de los estudiantes.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Haber conseguido un alto grado de satisfacción por parte de todos los agentes que participan en el Máster: Satisfacción elevada de los estudiantes con la calidad del máster y el profesorado que lo imparte. Satisfacción elevada del profesorado con la actitud de los alumnos y los resultados alcanzados.
- Gestión eficaz del Máster

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Estimular la participación de los estudiantes en las tutorías con el profesorado
- Mejorar la coordinación y el debate sobre el máster en su conjunto. Realizar una reunión con todo el profesorado del máster

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La memoria de verificación del título no establece acciones de movilidad específicas para los estudiantes del máster y no está prevista la movilidad de los estudiantes durante el mismo, teniendo en cuenta su duración de un año y el carácter presencial. No obstante, sí que se produce cierta movilidad de los estudiantes durante la realización de las prácticas externas curriculares y, en algún caso de los trabajos de fin de máster, en centros de investigación y empresas con los que existen convenios de colaboración, Así, durante el curso que se informa, las prácticas externas curriculares fueron llevadas a cabo en los siguientes Centros y Empresas:</p> <p>Cepas Sierra De Salamanca, S.L. (Bodega Vinos Tiriñuelo)</p> <p>Bodegas Valdelosfrailes (Grupo Bodegas Matarromera)</p> <p>Aquimisa S.L (Departamento de Consultoría)</p> <p>Aquimisa S.L (Laboratorio Instrumental)</p> <p>Bodegas El Soto, Soc. Coop.</p> <p>Bodega Cuatro Rayas, S.C.A.</p> <p>Bodegas Alvar De Dios Hernández (Lavinia España Selección, S.L.U.)</p> <p>Productos Agrovin, S.A.</p> <p>Facultad de Farmacia (USAL)</p> <p>Bodegas Roda, S.A.</p> <p>Vocarraje S.L. Bodega Abdón Segovia</p> <p>Bodegas Elías Mora, S.L.U.</p> <p>Bodega Matarromera (Grupo Bodegas Familiares Matarromera)</p> <p>Bodegas Ontañón</p> <p>Por otra parte, se realizó un TFM en colaboración con el ITACyL.</p> <p>Con relación al profesorado, han participado en el Máster mediante la impartición de seminarios específicos los siguientes profesores e investigadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ignacio Belda Aguilar, Universidad Complutense de Madrid</li> <li>- Amparo M. Querol Simón, IATA-CSIC, Universidad de Valencia</li> </ul>					

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Héctor Nieto Solana, Universidad de Castilla La Mancha</li><li>- Rocío Ballesteros González, Universidad de Castilla La Mancha</li><li>- José Miguel Hernández Hierro, Universidad de Sevilla</li><li>- Cristina Alcalde Eon, Universidad de Salamanca</li><li>- Alberto Martín Baz, Enólogo de la Estación Enológica de Castilla y León, ITACyL</li><li>- José Carlos Álvarez Ramos, Asesor Técnico de Viticultura y Enología</li></ul> |
|--|

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
--

Adecuado número de convenios de colaboración para la realización de prácticas externas. Firma de nuevos convenios de colaboración por parte del máster. Alta participación en seminarios y conferencias de profesores e investigadores externos.
--

<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
---

**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS\***

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

\*No procede ya que el curso 2020-2021 ha sido el primero de impartición del Título.

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Página Web propia del Máster	
OBJETIVO: Aumentar la difusión del Máster	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Desarrollo de una página web propia del Máster en Enología y su Adaptación al Cambio Climático con información dinámica sobre la marcha de la titulación, noticias de interés (cursos, seminarios, ofertas de empleo...)	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster	
FECHA DE INICIO: Noviembre 2021	FECHA DE FINALIZACION Abril 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación económica asignada al Máster	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Publicación de la página Web	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Máster en Enología y su Adaptación al Cambio Climático	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Realización de encuestas internas de satisfacción al profesorado	
OBJETIVO: Potenciar el seguimiento y mejora de la calidad del título	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2	

DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREAS A REALIZAR: Elaboración de encuestas propias del Máster para ser enviadas al profesorado y análisis de los resultados	
RESPONSABLE/S: Comisiones Académica y de Calidad del Máster	
FECHA DE INICIO: Mayo 2022	FECHA DE FINALIZACION: sin fecha de finalización
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Comisiones Académica y de Calidad del Máster. Realización de encuestas mediante la herramienta "Formularios" de Google y envío a través de la plataforma Studium.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Evaluación de los resultados de las encuestas en reuniones de la Comisión de Calidad del Título	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Máster en Enología y su Adaptación al Cambio Climático	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Reunión Global	
OBJETIVO: Mejora de la coordinación y debate sobre el máster	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREAS A REALIZAR: Reunión con el profesorado responsable de las asignaturas que se imparten en el Máster	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Máster	
FECHA DE INICIO: Junio 2022	FECHA DE FINALIZACION: sin fecha de finalización
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Comisión de Calidad Herramienta para videoconferencia (Google Meet, Zoom,...)	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Evaluación de los resultados de las encuestas en reuniones de la Comisión de Calidad del Título	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Máster en Enología y su Adaptación al Cambio Climático	



## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título